



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECHENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

do quebranto por la alteracion de precio del trigo en una tem-
porada, y exercido con unmo del citado Lugar; Fuesepecto a que Bal-
tael Rodenas vorea tiene hecha nueva obligacion para luego
que concluya la de trepido, duplica rendidamente a este
Ayuntamiento queda vinefecto, y se le permita continuar
en el Albaro por el siguiente año para rezarria dho quebranto;
Con lo demas que contiene; Y la Ciu. en mntelixeria come-
tió esta instancia a los señ. D. Matheo Zavallo, D. Ramon
Camposano Rex. y D. Diego Guillen Jurado, y a los señ.
D. Joseph y D. Lopez Olivera y D. Gregorio Carrasca
Ratono del Pósito para que tomando las correspondientes
Informe, expongan quanto se les ofusca y parezca combente
a fin de resolver en esta pretension.

Sobre balcones de } En tenida la Ciudad, se han puesto algunos balcones
madera de } de madera de poca dia a esta parte, vin la menor nouria de los
Caballeros y otros mayores = Acuerda que esto practiquen
todas las dilixencias que correspondan con arreglo a Ordenan-
za y a las resoluciones de este Ayuntamiento.

Liremia para } Dize Memorial de Miguel Quintana de esta
abrir un cumidexo } Ciudad haciendo presente que en una Casa propia q. porche
en la Calle que ba a Cartaxena, le pueria abrir uno y
frente la puerta, para hacer un cumidexo, y suplica a